



MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INFRAESTRUCTURAS,
TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTE

DIRECCION GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE

Subdirección General de Coordinación y
Gestión Administrativa

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE UNA CALDERA DE GAS NATURAL PARA CALEFACCIÓN, Y LA RENOVACIÓN DE LA INSTALACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DE LA CAPITANÍA MARÍTIMA DE PALMA DE MALLORCA.

1.- ANTECEDENTES.

La Capitanía Marítima de Palma de Mallorca, está ubicada en el edificio de la antigua Comandancia Militar de Marina, entregado por el Ministerio de Defensa al Ministerio de Fomento mediante Acta de entrega y Recepción el día 27 de enero de 2004.

Data este edificio del año 1939. Está situado en la entrada de la zona portuaria, C/ Muelle Viejo, Nº 1 de Palma de Mallorca (07012).

Ocupa una superficie construida de 1945,31 m², repartidos por plantas de la forma siguiente:

Planta Baja; ocupa una superficie construida de 631,00 m². En esta zona están situados los despachos del Registro General y Registro de Buques, ocupando éstos una superficie construida de 133,00 m² (113,14 m² útiles), que es la tenida en cuenta a efectos de calefactar esta planta.

Entreplanta; ocupa una superficie construida de 91,00 m² y está destinada a archivos. No se ha considerado la superficie a efectos de calefacción.

Planta Primera; ocupa una superficie construida de 600,20 m², y esta compartimentada por los despachos del Capitán Marítimo, Seguridad Marítima, Expedientes Sancionadores, Titulaciones e Inspección Marítima, ocupando estas dependencias 456,50 m² (399,82 m² útiles), que son los tenidos en consideración para calefactar esta planta.

Planta Segunda; solamente están ocupados dos despachos para archivos. En esta planta, se prolongan los montantes de ida y retorno superando unos 40 cm el nivel del pavimento, con objeto de poder calefactarla en un futuro, si fuese necesario.

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El edificio dispone en la actualidad de una instalación de calefacción con una antigüedad aproximada de 78 años, los radiadores son de hierro fundido, tiene fugas en montantes, ramales, válvulas y detentores.

La caldera que es de gasóleo, fue construida por la casa Calinter, S.A. (licencia Arconer), con una potencia de 198 Kw (170.000 Kcal/h). Tiene una antigüedad de 20 años, y se ha tenido que reparar en varias ocasiones, estando actualmente averiada.





**MINISTERIO
DE FOMENTO**

**SECRETARÍA DE ESTADO DE
INFRAESTRUCTURAS,
TRANSPORTE Y VIVIENDA**

SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTE

DIRECCION GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE

Subdirección General de Coordinación y
Gestión Administrativa

La normativa de aplicación vigente para la instalación de este tipo de calderas, era la Norma Básica de Edificación Condiciones Térmicas NBE-CT de 1979, anterior al Código Técnico de la Edificación, por lo que su rendimiento, está desfasado con respecto al que indica la normativa actual para nuevas instalaciones.

Por lo expuesto anteriormente, se debe adecuar la instalación actual, consistiendo los trabajos en:

Definir y realizar la instalación de calefacción del edificio con una nueva caldera de condensación, sustituyendo el gasóleo por gas natural, de mejor eficiencia y rendimiento.
Definir y realizar la acometida de gas natural, desde la red de distribución local al punto de conexión del edificio (armario de regulación y contador), con sus correspondientes diámetros.

Esta memoria, junto con el Pliego, Gráficos y Relaciones Valoradas que se acompañan, se considera suficiente para describir el trabajo que se pretende ejecutar.

José Arias Chavarría

Jefe de Sección

Área de Obras, Inversiones y Patrimonio

MINISTERIO
DE FOMENTO